



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 34474
(CUI 11001020400020100158700)
GERMÁN ALONSO OLANO BECERRA

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, **nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)**, empieza a correr el término de quince (15) días de traslado de que trata el artículo 400 del Código de Procedimiento Penal (Ley 600 de 2000), dentro del proceso adelantado en contra de GERMÁN ALONSO OLANO BECERRA, como presunto autor del delito de interés indebido en la celebración de contratos, con ocasión a la acusación proferida el catorce (14) de mayo del 2020, confirmada el día veintisiete (27) de agosto del año en curso, por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario

Sala Especial de Primera Instancia

Sergio B.

Calle 73 No. 10 – 83, Piso 2, Torre D - Tel. 5622000, Ext. 1678
Correo Electrónico: sergiobg@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.- Colombia